

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21811** *HERMANOS MORALES OCAÑA, S.L.*

Doña Encarnación Gutiérrez Guio, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 236/2007, ejecución número 136/2007, seguido en este Juzgado a instancia de don José María Arenillas Ruiz contra Hermanos Morales Ocaña S.L., se ha dictado con fecha 4-06-2010 auto por el que se declara a la ejecutada, en situación de insolvencia parcial por importe de.1.819,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 247-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100046464-1